



Expediente MOAD nº: 2021/IPR_01/000001

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO
2.021

D. José Manuel Zambrano Agüera, Interventor Accidental del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2020 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.790.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	35.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	698.850,00 €
4	Transferencias Corrientes	2.602.650,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	1/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

5	Ingresos Patrimoniales	47.500,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2021		5.174.000,00 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se ha calculado tomando como referencia los datos de la liquidación del ejercicio 2.020 y teniendo en cuenta las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2.021.

Impuestos Directos 2021	Previsión Ingresos €
IBI de naturaleza Rústica	210.000,00
IBI de naturaleza Urbana	1.050.000,00
Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica	470.000,00
Impuesto Actividades Económicas	60.000,00
Total Capítulo 1	1.790.000,00

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Impuestos Indirectos 2021	Previsión Ingresos €
ICIO	35.000,00
Total	35.000,00

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020.

Además se han tenido en cuenta las modificaciones llevadas a cabo en las tarifas y elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias contenidas en las Ordenanzas fiscales publicadas en el BOP nº 301 suplemento nº 10, de 30 de diciembre de 2020.

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	2/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

Tasas, Precios Públicos y otros 2021	Previsión Ingresos €
Recogida de R.S.U.	405.000,00
Servicio de Cementerio	72.000,00
Por prestación servicio ayuda a domicilio	400,00
Servicios deportivos	19.700,00
Licencias Urbanísticas	6.000,00
Licencias primera ocupación	2.000,00
Servicios Urbanísticos	1.000,00
Licencia Aperturas Establecimientos	6.000,00
Expedición de documentos	2.000,00
Servicios Socio-Culturales (Cursos)	12.500,00
Celebración matrimonios civiles	300,00
Tasas placas y patentes	400,00
Tasa suministro eléctrico en feria	5.000,00
Tasa por derecho a exámen	500,00
Entrada de vehículos a garajes, aparc.aceras	47.000,00
Ocupación subsuelo, suelo y vuelo empresas	50.000,00
O.V.P. con mesas y sillas	1.000,00
O.V.P. por puestos en fiestas populares	1.000,00
O.V.P. por industrias callejeras y ambulantes	4.750,00
O.V.P. por cajeros y puestos	2.000,00
O.V.P. por mercancías y escombros	300,00
Multas por infracciones urbanísticas	30.000,00
Multas por infracciones Ordenaz. circulación	15.000,00
Intereses de demora	3.000,00
Otros ingresos diversos	7.500,00
Cuotas inscripción. Deportes	500,00
Aportación participantes. Juventud	0,00
Entradas concurso carnaval	0,00
Cuotas Escuelas Deportivas	4.000,00
Total	698.850,00

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 2.602.650,00 euros, se han calculado tomando como base la comunicación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado, que supone un importe para 2021 de 1.886.335,02 euros, a los que hay que descontarles los reintegros de las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, por un total de 52.282,32 euros.

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	3/9



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

Igualmente se prevé en base a la comunicación efectuada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, 531.025,30 euros en concepto de Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se prevé recibir de las distintas Administraciones Públicas, en concepto de subvenciones periódicas, los siguientes importes,

Transferencias Corrientes 2021	Previsión Ingresos €
Junta Andalucía. Educación	2.200,00
Junta Andalucía. Otras subvenciones	22.110,00
Junta Andalucía. SAS	19.000,00
Junta Andalucía. Instituto Andaluz Mujer	33.500,00
Diputación. Bienestar Social	121.470,00
Diputación. Deportes	7.500,00
Diputación. Juventud	9.792,00
Ayuntamiento de Jerez de la Fra.	20.000,00

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2021, se han consignado en base a las concesiones administrativas con contraprestación periódica, como la Guardería, los intereses en cuentas corrientes, el arrendamiento de viviendas de Casa de Postas, otras concesiones administrativas con contraprestación no periódica y los ingresos de la gestión de Cuervo Sevilla Comunicación, suponiendo un importe total de 47.500,00 euros, que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2021	Previsión Ingresos €
Intereses en cuenta corriente	0,00
Arrendamiento viviendas casa de Postas	0,00
Guardería	47.000,00
Concesiones admntvas. Contrap.no periódica	500,00
Ingresos gestión Cuervo Sevilla Comunicac.	0,00
Total	47.500,00

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	4/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

Al igual que en el ejercicio anterior, no se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevé ingresos del Capítulo 7, Transferencias de Capital, al no estar concedida, a fecha del presente, ninguna subvención que financie las inversiones previstas.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

No se prevé ningún ingreso por este concepto.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2021.

TERCERO. EVALUACIÓN DE GASTOS.

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2020 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	2.924.911,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.858.929,00 €
3	Gastos financieros	3.040,00 €
4	Transferencias corrientes	220.895,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	25.870,00 €
6	Inversiones reales	140.355,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	5/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS 2021		5.174.000,00 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Los créditos de estas indemnizaciones se consignan sin suponer un incremento del Capítulo 1 gracias al ahorro existente a fecha del presente por no estar cubiertas las plazas de Interventor/a, Secretario/a, Tesorero/a y 2 plazas de policía.

Gastos de Personal 2021	Previsión Gastos €
Retribuciones Órganos Políticos	130.712,84
Retribuciones Funcionarios	906.377,41
Retribuciones Laborales Fijos	591.806,69
Retribuciones Laborales Eventuales y programas	572.048,36
Seguridad Social	713.430,70
Retribuciones personal Cuervo Sevilla Comunicac.	10.535,00
Total	2.924.911,00

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la Memoria explicativa de este documento presupuestario.

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2021	Previsión Gastos €
Arrendamientos	109.884,00
Reparaciones, mantenimiento y conservación	251.405,00
Materiales no inventariables	18.000,00
Energía Eléctrica	219.500,00
Agua	61.500,00
Combustible y carburantes	56.250,00
Vestuario	19.160,00
Productos alimenticios	0,00
Productos limpieza y aseo	6.000,00
Otros suministros	61.160,00
Telefonía	13.000,00
Postales	2.800,00
Transportes	3.500,00
Primas de seguros	48.150,00

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	6/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

Tributos	4.800,00
Atenciones Protocolarias	10.370,00
Publicidad y propaganda	1.200,00
Gastos jurídicos y contenciosos	4.000,00
Otros Gastos diversos	62.420,00
Servicio de limpieza y aseo	134.500,00
Estudios y trabajos técnicos	16.520,00
Servicios Recaudación	82.000,00
Otros Trabajos Realizados por empresas	669.810,00
Locomoción	1.000,00
Gastos Cuervo Sevilla Comunicación	2.000,00
Total	1.858.929,00

Transferencias Corrientes 2021	Previsión Gastos €
Transferencia a Cuervo Sevilla Comunicación	13.000,00
Ajuste transferencia a CSC	-13.000,00
Aportación a Adelquivir	16.255,00
Ayudas emergencia social	15.000,00
Ayudas IBI Urbana	4.000,00
Cooperación Internacional	2.000,00
Ayudas licencias de apertura	1.000,00
Aportaciones a programas	133.400,00
Premios, Becas y Pensiones	1.540,00
Transferencias a grupos políticos	26.000,00
Subvenciones Deportivas	15.000,00
Subvenciones Culturales	5.000,00
Cuotas a Instituciones y Asociaciones	1.700,00
Total	220.895,00

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 3.040,00 euros en concepto de gastos financieros e intereses de demora y 0,00 € de intereses de préstamos por tener toda la deuda al 0% de tipo de interés:

Gastos Financieros. 2021	Previsión Gastos €
Otros gastos financieros, y oper. financieras	2.500,00
Intereses de demora	500,00
Gastos Cuervo Sevilla Comunicación	40,00
Total	3.040,00

Fondo de Contingencia y otros imprevistos (Capítulo 5)

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	7/9



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021

El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 25.870,00 euros en 2021, que constituirían el 0,50% del Presupuesto.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 140.355,00 euros, financiados con recursos ordinarios.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 2,71% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2021.

Inversiones Reales 2021	Previsión Gastos €
APORTACION MUNICIPAL AEPSA 2021	110.000,00
SOPLADORES	1.400,00
MEGAFONÍA CAPILLA	1.200,00
ADECUACIÓN RIEGO PQ. PP5	5.000,00
CLIMATIZACIÓN CASA DE LA JUVENTUD	9.000,00
REMOLQUES PARA CABALGATAS	2.000,00
BANCOS PARA CAPILLA	7.000,00
FOTOCOPIADORAS	3.900,00
CÁMARA VIGILANCIA	855,00
Total	140.355,00

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevé gastos por este concepto

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

No se prevé gastos por este concepto

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	8/9





Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se prevé gastos por este concepto, al destinarse parte del superávit presupuestario 2.020 a cancelar la totalidad de la deuda existente al 1 de enero de 2.021

CUARTO. DEUDA VIVA

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020 del Ayuntamiento, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 669.608,53 euros, que supone un 10,69% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2020, que ascienden a 6.266.343,81 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La totalidad de la deuda se amortizará por destinarse parte del superávit a tal fin, de este modo, la carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias, intereses de préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a 0,00 euros, que supone un 0,00% sobre los ingresos previstos por recursos ordinarios en el Proyecto Presupuesto Municipal de 2021.

QUINTO. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica

El Interventor Accidental,

Código Seguro de Verificación	IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Fecha	13/05/2021 12:37:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7EVWCLJZHNVZO3UI7NP4PSBY	Página	9/9

